

## **DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU EN COLOMBIA CARLOS RUIZ MASSIEU**

**Bogotá, abril 27 de 2020.** El pasado 23 de marzo el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, pidió un alto al fuego en el mundo y poner en encierro los conflictos armados para centrarse en la atención a la pandemia del Covid-19. En Colombia, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) respondió a ese llamado y declaró un cese unilateral activo por un mes a partir del 1 de abril.

A pocos días de que termine el cese declarado por el ELN, distintas voces, entre ellas la del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), señalan que ha habido un acatamiento significativo del mismo. También indican que en este periodo no se han registrado operaciones militares ofensivas de la Fuerza Pública contra el ELN. Esto se ha traducido en una reducción en los niveles de violencia y por lo tanto un alivio en las condiciones de muchas poblaciones afectadas por el conflicto armado, situación que acojo con beneplácito.

Sin embargo, también ha sido evidente que en algunas regiones del país siguen dándose confrontaciones, asesinatos de líderes y excombatientes y otras afectaciones a las comunidades por cuenta de distintos actores. Lamento profundamente y condeno estos hechos.

En momentos en que resulta claro, para Colombia y para el mundo, que el camino para superar el enorme desafío que representa el Covid-19 es todavía largo y complejo, es imprescindible mantener y consolidar condiciones que permitan la atención a las comunidades más vulnerables. Por ello, aliento al ELN a prorrogar su cese al fuego. Asimismo, extiendo una vez más el llamado a todos los grupos que generan violencia a que suspendan sus acciones para que la asistencia requerida, incluida la humanitaria, llegue a quienes más lo necesitan.

La protección de la vida debe guiar nuestras acciones y ser nuestro propósito común.